

18 de enero de 2011

Circular de Finanzas 11-05

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

**CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NÓMINA**

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Oficina de Finanzas



<b>Núm. Cuenta</b>	<b>Descripción</b>
0-15292-2280	Multas Oficina Ética Gubernamental

En el **Sistema Financiero Integrado (UFIS)** la cuenta será la siguiente:

XX110.000.000.2289.000.000000000000.11

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Anthony Cordero  
Director

ysc

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. 787-250-0000  
Fax 787-764-1971